

| | | |
|---|--|---|
|  | ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA | Tema: Estrategia División de Fomento 2022-2025 |
| | | Fecha: 26.07.2023 |

| Acta | | |
|--|---|---|
| Fecha | : | 26.7.2023 Hora inicio: 10:00 horas. Hora término: 12:15 horas. |
| Lugar | : | Plataforma Teams y presencial |
| | | <p>Participantes:</p> <p>Ministerio de Minería:</p> <ol style="list-style-type: none"> Gabriela Egaña, secretaria Ejecutiva. María José Alliende, secretaria de Acta. <p>Invitados:</p> <ol style="list-style-type: none"> Marlene Sánchez Tapia, jefa División de fomento minero. <p>Consejeros y consejeras:</p> <ol style="list-style-type: none"> Alejandro Herrera, Colegio Ingenieros de Chile AG. (T) Carolina Merino, WIM, (E) Daniel Weinstein, A.G. Nacional de la Pequeña Minería de Chile (T) Fernanda Contreras, ONG CEUS Chile. (T). Juan Carlos Fernández, AGM Tiltill (P). Juana María Vives, SONAM (P). Marianela Cifuentes Sejas, Asoc. de Mujeres Transportistas y Servicios Antofagasta. (T) María Luisa Delgado, Fund. Red de Ingenieras en Minas, RIM (T). Nancy Parada Sepúlveda, Cámara Minera de Chile. (T) Raúl Campusano, Universidad del Desarrollo, UDD (T). Richard Palape, Corp. De Ing. en minas Univ. Antofagasta (T). Rodrigo Estay, Univ. Federico Santa María, UFSM (T) Rodrigo Jiliberto, Univ. De Chile (T). Sergio Demetrio, Instituto de Ingenieros en Minas, IIMCh (P). Sergio Hernández APRIMIN (T). Vladimir Glasinovic, de Fundación Chile (I) Marianela Álvarez <p>Inasistentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ana Carolina Lamas, Confederación de trabajadores del cobre (I) Felipe Román, Federación Minera de Chile. (I) Francisco Cabezas de Federación Minera del Norte (I) Francisco Lecaros, Fundación Minera de Chile (I) |
| Temas tratados | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se abre sesión ordinaria a las 10:00 horas. ▪ Gabriela Egaña, secretaria Ejecutiva del COSOC, da la bienvenida. ▪ Lo mismo hace el presidente don Sergio Demetrio. ▪ Se aprueba el acta anterior de manera unánime sin observaciones. ▪ Se excusa de asistir doña Carolina Merino, consejera que representa a Women in Mining Chile. | | |

| | | |
|---|--|---|
|  | ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA | Tema: Estrategia División de Fomento 2022-2025 Fecha: 26.07.2023 |
|---|--|---|

- Las sesiones seguirán siendo de manera híbrida, es decir, presencial y vía telemática, por TEAMS.
- P= Presencial
- T= Telemática
- I= Inasistente
- E= Se excusa de asistir

Richard Palape: Buenos días a todos y a todas, yo era el representante de la Corporación de ingenieros e ingenieras de la Universidad de Antofagasta, hemos venido participando en el COSOC de Minería alrededor de 3 años y hemos dado visibilidad a lo que nosotros hacemos como corporación y hemos dado nuestra opinión respecto a los temas que se han tocado relacionados con la minería. En esta oportunidad quisiera presentarles a Marco Antonio Hidalgo, quien desde hoy en adelante será el nuevo titular de la Corporación a quien represento, esto, debido a que hubo cambio de directorio, asimismo, aprovecho de presentarles a la suplente, quien es doña Mónica Espinoza. Despedirme de todos los presentes, ha sido un gusto y un agrado haber compartido y trabajado con todos ustedes, he aprendido de todos ustedes y espero que hayan aprendido algo de nosotros.

María José Alliende: Muchas gracias, Richard, queremos agradecerle a nombre del COSOC del ministerio de Minería por tus aportes, por tu caballerosidad y tu entrega. Ha sido un agrado contar con tu presencia y con tu opinión siempre tan certera. Se te extrañará. Asimismo, damos la bienvenida a Marco Antonio y a Mónica.

Marco Antonio Hidalgo: Del mismo modo quiero agradecer también el espacio que nos dan a nosotros como corporación, agradecer también el trabajo de Richard como representante nuestro y espero mantener el nivel de sus aportes. Cuenten con la corporación y ponemos a vuestra disposición nuestro entusiasmo y conocimientos.

Sergio Demetrio: Le pedí a Gabriela y a María José que les enviaran el link del portal de la mesa fure y me hagan llegar sus observaciones.

Gabriela Egaña: Buenos días a todos y todas a una nueva sesión ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Minería 2023-2024, hoy tenemos una invitada, Marlene Sánchez, jefa de la División de Fomento Minero, quien nos expondrá acerca de la estrategia de la División de Fomento Minero para los años 2022-2025.

Sergio Demetrio: Contarles colegas que le conté a Gabriela que la gente cree muchas veces que el fomento es solamente al PAMMA y a la pequeña minería y en realidad el fomento a la minería es a toda la minería, la pequeña, la mediana y la gran minería. Obviamente sabemos que los pequeños necesitan más apoyo que los grandes y a estos últimos hay que abrirles los espacios, las canchas y las alamedas, para que puedan correr bien con sus caballos y hacer algo mayor.

De hecho, el gran fomento a la minería chilena fue aproximadamente por los años 60's cuando hubo un programa en que ENAMI y el Instituto de Investigación Geológico de la época, hicieron toda una investigación y buscaron distintas pastas, luego el otro fomento fue cuando se chilenuzó el cobre y el otro gran fomento fue posteriormente con la nacionalización del cobre en que pasó a ser de CODELCO con lo que significó todo ese proceso de traspaso a terceros nacionales, pasando a ser nuevas minas.

| | | |
|---|--|---|
|  | ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA | Tema: Estrategia División de Fomento 2022-2025 |
| | | Fecha: 26.07.2023 |

El otro gran fomento fue cuando se abrió el capítulo 29 y el DL 600 en que hubo un acuerdo directo entre el privado y el Estado.

Sergio Hernández: Quiero manifestar el tremendo agrado que me causó la entrevista hoy día a la ministra en el Mercurio, que se refiere precisamente a ENAMI y la importancia de manifestar el fin social y productivo para la pequeña minería. La posibilidad de capitalizar ENAMI debe partir primero por un reconocimiento de que el Estado le adeuda a ENAMI todo lo que ha financiado con su propia caja para efectos del fomento que está entre 8 y 20 millones de dólares por 20 a 25 años, por lo tanto, ¿por qué tiene una empresa que financiar una política pública?, una cosa es ser el instrumento para ejecutarla y otra cosa es que le carguen a sus propios ingresos el fomento que es una responsabilidad política pública. Yo quería nada más que advertir esto antes de que Marlene exponga, porque me parece que por ahí hay un argumento muy sólido desde el punto de vista de la justicia para con ENAMI, para los efectos de fortalecer el fomento para que esta empresa siga teniendo el rol que ha tenido y que ha sido tan positivo para toda la estructura de la realidad minera completa, tanto de la gran, mediana y pequeña minería.

Marlene Sánchez: Buenos días, Me siento muy honrada con esta invitación, escuchar a ambos Sergio siempre es una oportunidad.

El fomento de hecho, pienso que es una disciplina que conjuga varias disciplinas, que el fomento no se hace en una oficina si no que se hace en el territorio con el territorio y cuando hablo de territorio no solamente me refiero a los pequeños, sino también con las grandes compañías, como facilitamos, como allanamos y les abrimos el camino.

Mi mirada por haber trabajado tanto tiempo en la CORFO es más economicista, sin dejar de lado algo que señalaba don Sergio Hernández, que uno debe velar por una rentabilidad social y financiera. Uno no puede estar pegado a la asistencia de por vida, porque finalmente es condenar una actividad productiva, haciéndola poco atractiva, pero tampoco puede irse solamente al mundo financiero, porque uno está desde la vereda del Estado.

Desde la División de Fomento en la Subsecretaría, efectivamente tenemos un foco en la pequeña minería, pero el trabajo conjunto con las otras divisiones está facilitando la unión con la mediana y gran minería, por ejemplo, desde las políticas públicas que tiene a la División de Estrategia y Políticas Públicas y la División de Desarrollo Sostenible, que se relacionan de manera más directa con la gran y mediana minería.

Nosotros como fomento no dejamos de ver el ecosistema completo, sin embargo, cuando aterrizamos como Gobierno, en marzo de 2022, nos encontramos con un documento del panel de expertos de la DIPRES, donde nos hacían una serie de recomendaciones muy en la línea de lo que ustedes mencionaban, es decir, el fomento no puede estar solamente circunscrito a lo que podemos o no podemos hacer con los PAMMA, con los FNDR, si no que nos dice el panel de expertos que, evaluados los periodos 2018 a 2021, vieron que no hay una estrategia, que no hay una mirada por sobre el bosque finalmente, que no hay indicadores de impacto, es decir, no hay seguimiento en el sentido de que si una persona fue beneficiada por ejemplo con PAMMA en un año creció, generó riqueza o si se mantiene igual o peor.

Debido a este documento, nosotros tomamos las indicaciones que incluso nos gustaría compartírselas a ustedes para que trabajemos juntos y nos apoyen con vuestras miradas y puntos

| | | |
|---|--|---|
|  | ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA | Tema: Estrategia División de Fomento 2022-2025 |
| | | Fecha: 26.07.2023 |

de vistas, pues sabemos que, a pesar de tener un mandato por 4 años, esto se mantenga en el tiempo y genere bases para mantenerse y generar desarrollo.

Sergio Demetrio: El COSOC tiene reuniones extraordinarias, es cosa de que nos pida una reunión extraordinaria y podemos conversar el tema de las indicaciones del panel de expertos de la DIPRES.

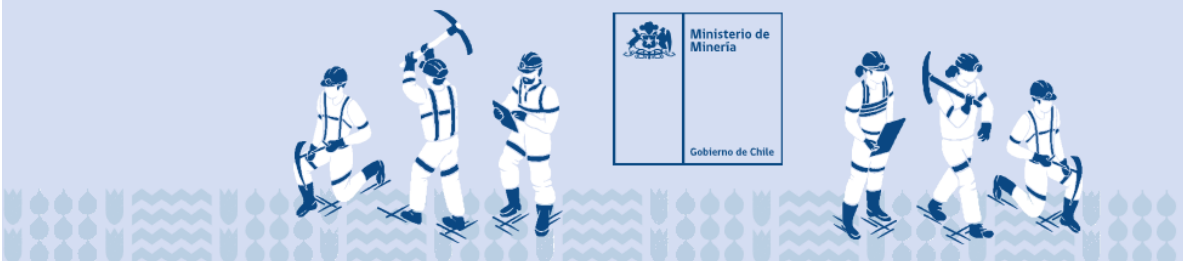
Marlene Sánchez: Perfecto, gracias, la solicitaré, pues el plan de Gobierno dice de manera explícita que hay que fortalecer el rol de ENAMI, ya que esta es fundamental para la pequeña y mediana minería, no solamente tal como la concebimos hoy día, si no también esa minería que está ya a la vuelta de la esquina debe relacionarse con temas de sostenibilidad ambiental y rápidamente debe subirse a ese carro.

Entendiendo que el fomento es una actividad para toda la minería de todo el sector, que la Subsecretaría lo está abordando a través de sus distintas divisiones y que en el caso de la División de Fomento nos enfocamos en lo que es la pequeña minería y minería artesanal, para dejar bases, cimientos de mediano a largo plazo los problemas que arrastra la pequeña minería son históricos, de magnitudes estructurales y que incluso atraviesan lo que el Ministerio y la Subsecretaría pueden hacer por sí solas. Además, se le suman problemas un poquito más recientes, como por ejemplo, tenemos un decreto que define la política de fomento que es el DS 76, que son estos 8 millones de dólares que se le transfieren a la ENAMI, sin perjuicio de definirla, ha pasado el tiempo y se hace necesario revisar el DS 76 y actualizarlo, no solamente para agregar más instrumentos de fomento si no también agregar la mirada de ecosistema, también tenemos el desafío de la política 2050, en relación a duplicar la producción y que esta sea sustentable, ambientalmente sostenible en el tiempo. También tenemos el desafío de la articulación del ecosistema minero mismo.

| | | |
|---|--|---|
|  | ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA | Tema: Estrategia División de Fomento 2022-2025 |
| | | Fecha: 26.07.2023 |

ESTRATEGIA DIVISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO MINERO SUBSECRETARIA DE MINERÍA 2022-2025

Avance Julio 2023 - Etapa ejecución



PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL-DIAGNÓSTICO

Principales Problemáticas Históricas

- Formalización (Propiedad Minera, obtención de permisos sectoriales, constitución de empresas)
- Asistencia técnica y Capacitación (desarrollo de proyectos, Seguridad minera, presentación de proyectos, desarrollo de negocio minero)
- Trabajo decente-OIT- (protección social, condiciones laborales)
- Acceso a Financiamiento.
- Falta de Conocimiento Geológico.
- Falta de Información de Recursos y Reservas por distrito

Principales Problemáticas Actuales

- Evaluación y modificación del DS N° 76. Política Minera para la Pequeña y Mediana Minería
- Desafíos Política 2050, duplicar los niveles actuales de producción.
- Falta de articulación del ecosistema minero.
- Falta de Información del Sector (caracterización, empleo, etc.).

| | | |
|---|--|---|
|  | ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA | Tema: Estrategia División de Fomento 2022-2025 Fecha: 26.07.2023 |
|---|--|---|

Las metas del plan de gobierno que son:

Aumentar productividad del sector metálico y no metálico, minimizar el impacto ambiental de la pequeña minería implementando sistemas de reciclaje para desechos y maquinaria abandonada, promover iniciativas científicas para minimizar el impacto de relaves mineros y la optimización de la exploración minera, investigación y desarrollo tecnológico y fomentar la participación femenina en el sector, debemos trabajarla y la estamos trabajando, pero también necesitamos de la ayuda de ustedes, de su visión, de su experiencia, si el diseño que lo empezamos a hacer el año pasado se lo presentamos al COSOC y lo trabajamos juntos la robustecerá y le da una garantía de que se pueda lograr.

Estos temas no solamente están en el plan de Gobierno, sino que son temas que les interesan a los pequeños mineros, nos hemos preocupado específicamente de conversar con ellos y de preguntarles lo que se debe cambiar, mantener, robustecer, etc.

Por ejemplo, en la zona de Curanilahue los mineros del carbón saben que tienen que transitar de extraer carbón para generar fuentes de calor a una extracción por ejemplo para carbón activado, que es utilizado en la industria cosmética, farmacéutica, en el tratamiento de aguas, etc. Saben que deben dar ese salto, pero si el Estado no está presente están condenados y dificultosamente podrán hacerlo solos, sin fomento. Lo mismo pasa con la extracción de sal.

Necesitamos abrir nuevos mercados y a los mineros eso les interesa.

Es necesario incorporar a la academia para poder abordar este tipo de materias, pero sabiendo que el pequeño minero podrá ver los beneficios en el mediano a largo plazo.

Sergio Demetrio: La pequeña minería antes era de pala y picota, hoy ya no es así, hoy usan scoop pequeños y otros equipos, el problema de ellos es que están limitados al tonelaje mensual que recibe la ENAMI. Ese tema evita que los mineros pudiendo agrandarse no se agrandan, lo que se necesita es que aumenten la cantidad de toneladas que recibe ENAMI, porque asimismo ENAMI no crece y tiene sus plantas desabastecidas.

El tema que ingresan a evaluación ambiental evita que los pequeños mineros aumenten su producción. La ley 19.300 es del año 1994, y quizás en esa época 5000 toneladas era suficiente, pero hoy ya no, hay que aumentar la cantidad de toneladas para ingresar a evaluación ambiental.

Marlene Sánchez: Ese es un tema que lo estamos conversando con medio ambiente, pero lo está haciendo la División de Estrategia y Políticas Públicas, ya que compartimos el mismo diagnóstico suyo.

Marco Hidalgo: El aporte tiene que ver con los poderes de compra, es un factor relevante que limita la expansión de la pequeña minería y el otro factor relevante es el apoyo técnico para todo lo relacionado con la permisología de los proyectos de explotación que tienen que ser actualizados y simplemente muchas veces los mineros siguen avanzando porque no tienen la capacidad para actualizar sus permisos de explotación, por lo tanto, concuerdo que estamos en una crisis que debemos enfrentarla de manera coordinada. Hay muchos esfuerzos que no están coordinados.

| | | |
|---|--|---|
|  | ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA | Tema: Estrategia División de Fomento 2022-2025 Fecha: 26.07.2023 |
|---|--|---|

Marlene Sánchez: Cuando yo estaba en CORFO y en SERCOTEC si venía una persona con una idea nosotros le mostrábamos una hoja de ruta y cuando llegué a minería me percaté que por regla general un pequeño minero nacía y moría arrendando con suerte y sin ninguna posibilidad de superarse, quedándose pegado en la misma cantidad de tonelaje, por lo tanto, el panel de expertos de la DIPRES cuando nos informó que no teníamos una estrategia tenía toda la razón. Ellos evaluaron del 2018 al 2021, pero si hubieran evaluado los últimos 20 años habrían llegado a la misma conclusión.

Por lo tanto, generamos en la misma Subsecretaría, con el aporte de SONAMI, de ENAMI, de algunos gremios que no necesariamente están dentro de SONAMI, muchas reuniones con la idea de tomar una faena minera informal en el mundo de la minería artesanal y a través de la colocación de instrumentos coordinada y con una estrategia clara, podemos pasarlo de la informalidad a que mejore su potencial minero y que sea regular y cuando ya esté en esa etapa podemos seguir con otros instrumentos, principalmente de la ENAMI, para que incremente reservas, mejor condiciones de empleo etc. Esto antes la ENAMI lo hacía, pero no estaba visualizado, entonces cuando uno no lo visualiza el Estado y sus diversas administraciones llamadas gobiernos le es más difícil convocar acciones multisectoriales.

La idea es dejar en el COSOC una estrategia robusta para que sea discutida y que quede como trabajo de estos 4 años de gobierno y después se pueda seguir usando en el mediano y largo plazo, mejorando con el tiempo para que así los pequeños mineros avancen en materia económica, ambiental y social.

Sergio Demetrio: Nosotros como COSOC ponemos a disposición de ustedes todo nuestro conocimiento para que esta estrategia funcione y podemos trabajar juntos, haciendo grupos según los temas que sean pertinentes y según los conocimientos de cada integrante del COSOC.

Marlene Sánchez: Gracias, eso quiero.

Rodrigo Jiliberto: Muchas gracias por la exposición. Mi sugerencia es que es útil enfocar desde el comienzo la dimensión ambiental. No solo porque es importante hoy en día si no también porque si esta estrategia tiene éxito van a existir problemas de relaves, por lo tanto, el componente ambiental debe estar siempre presente para que no pase lo que salió en las noticias en estas semanas que existen varios relaves de pequeños y medianos mineros que están abandonados y que nadie se hace cargo de ellos. Por lo tanto, sugiero darle mayor énfasis a la parte ambiental y al cumplimiento de las normas de carácter ambiental.

Marlene Sánchez: La variable ambiental está contemplada y tiene toda la razón, pues estamos de acuerdo con que la pequeña minería está muy atrasada en el componente ambiental, pero la idea es que se vayan incorporando rápidamente a este tema.

Finalmente, la idea es transitar de un modelo de gestión centrado en concursos de instrumentos a un modelo de gestión integral descentralizado, en que existan ecosistemas de la pequeña minería y minería artesanal. Estos temas deberán abordarse a través de la promoción de políticas públicas integradas con ministerios claves, como el de Desarrollo Social, Educación, MOP, Energía, Medio Ambiente u otros, a través de una agenda público/público y público/privada descentralizada.



ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA

Tema:
Estrategia
División de
Fomento
2022-2025

Fecha:
26.07.2023

Les quiero contar que hemos creado institucionalidad, reestructurando la División de Fomento, creando un comité de fomento minero con ENAMI, una mesa técnica con SERNAGEOMIN y una mesa nacional de pequeña minería.

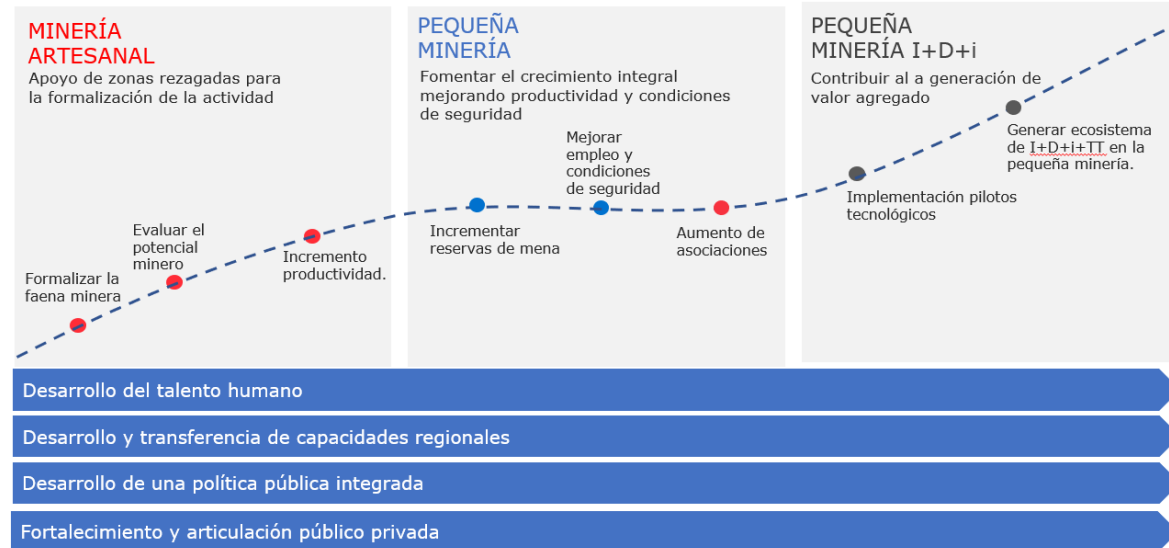
Hemos creado planes piloto, de acuerdo a las particularidades de los territorios. La idea es que estos programas lleguen a ser parte permanente de nuestro presupuesto.

Estos pilotos la idea es replicarlos también a través de programas FNDR en las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins y Maule.

Ejemplo en Antofagasta y Atacama es fundamental aumentar los planteles de Enami con equipos, porque no sacamos nada con entregar beneficios en PAMMA si el minero finalmente sigue amontonando el mineral afuera de su faena, esos dos gobiernos regionales así lo han entendido y estamos aunando esfuerzos con ENAMI para lograr obtener esos recursos con los GORE. En O'Higgins también pasa algo parecido.

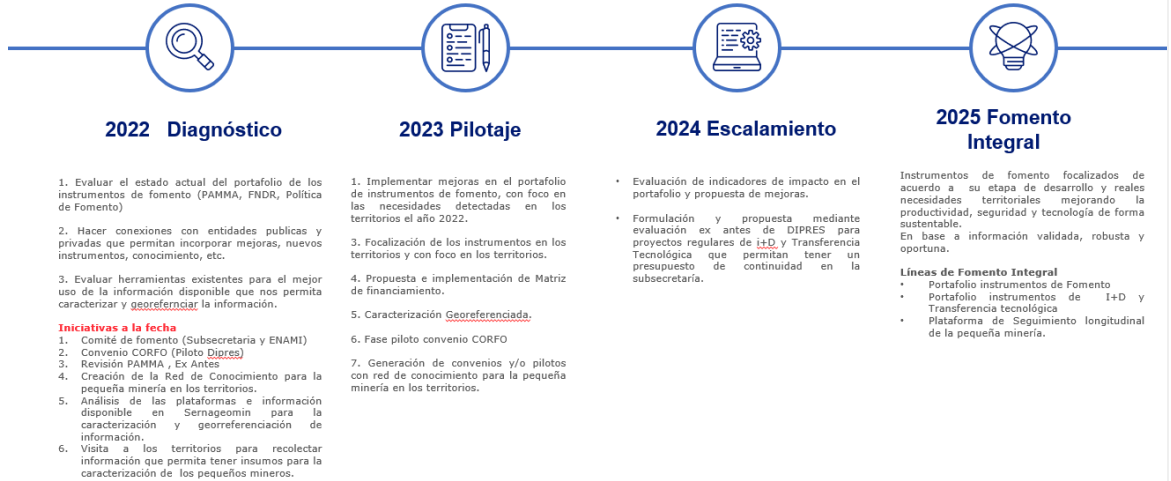
Lo que les quiero transmitir, es que cuando uno suma el ecosistema a los GORE también les empieza a interesar más el proyecto, porque pasamos a solucionar un problema de su territorio. No es un camino fácil, porque incluso habría que hacer algunas reformas a nivel de leyes, pero hay que hacerlo, es la única manera de que esto funcione.

Estrategia de Desarrollo y Sostenibilidad para la Pequeña Minería y Minería Artesanal



| | | |
|---|--|---|
|  | ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA | Tema: Estrategia División de Fomento 2022-2025 |
| | | Fecha: 26.07.2023 |

HOJA DE RUTA AL 2025



Hemos generado mejoras en los programas

Detección de necesidades, generación de instrumentos de fomento y distribución del presupuesto según tipo de minería

Programa de producción segura

Reformulación de trabajo con Regiones (FNDR)

Mejoras en los concursos PAMMA



Focalización de instrumentos, de acuerdo a las reales necesidades de los territorios, que les permitan transitar mediante umbrales de desarrollo.



Creación de instrumentos especiales focalizados en las necesidades detectas en conjunto con el ecosistema, lo que permite el apalancamiento de recursos mediante instrumentos de fomento existentes.



| | | |
|---|--|---|
|  | ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA | Tema: Estrategia División de Fomento 2022-2025 |
| | | Fecha: 26.07.2023 |

PROGRAMAS PILOTOS PARA REGIONES REZAGADAS – FONDOS SUBSECRETARIA DE MINERÍA

PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y ASISTENCIA en la explotación y cierre de faenas mineras. Diseño con UTFSM, piloto Tiltit , inicio Julio/Agosto 2023

PROGRAMA DE RENOVACIÓN INDUSTRIAL MINERÍA NO METÁLICA:
Aplicación piloto en Salineras, Canteras, Regiones de O'Higgins, Maule, Araucanía y Aysén
Aplicación plan Carbón activado, Región de Biobío
/Universidad de Concepción/CORPARAUCO/CODESSER/ En diseño para iniciar Julio/Agosto

PROGRAMA MINERÍA SUSTENTABLE-EJE ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGETICA . Agencia de Eficiencia energética de Chile , aplica a todo el país



Richard Palape: Cuando hablas de mesas de trabajo con el COSOC y otros actores, también sería interesante invitar a la gran minería, porque ellos tienen mucho que aportar por ejemplo en temas de responsabilidad empresarial, de sustentabilidad, tecnología, su know how, incluso de profesionales, para poder apoyar a la pequeña minería y por otro lado hay organizaciones como el Instituto de ingenieros en minas, la Corporación de ingenieros e ingenieras de la Universidad de Antofagasta y otros que tienen una amplia gama de excelentes profesionales que podrían estar sentados en esas mesas de trabajo para aportar a esta visión país.

Marlene Sánchez: Ellos están invitados en la mesa de participación de pequeña minería, pero estoy de acuerdo contigo en que por ejemplo en las mesas regionales estos actores que tú dices tienen que estar convocados.

Marianela Cifuentes: Primero que nada, felicitar a Marlene, muy buena presentación, mi pregunta es la siguiente, la inclusión no solo es diferencia de sexos como se ha dicho anteriormente, si no también dar trabajo a adultos mayores, tanto hombres como mujeres, que son grandes profesionales y que todavía son útiles y tienen mucho que aportar.

Marlene Sánchez: Estoy plenamente de acuerdo contigo Marianela, hay que tratar el tema de la seguridad social, tenemos que conversar con otros ministerios para poder ayudarlos, pero tenemos que levantar el dato, para ir con información certera, por lo tanto, en ese trabajo nos podemos embarcar y les agradecería si tienen información que me la compartan, porque para sentarnos a conversar con el Ministerio del Trabajo tenemos que tener el dato y ese dato no lo tenemos.

Juan Carlos Fernández: Felicitar a Marlene, excelente exposición, clarísimo el diagnóstico, me cuadra absolutamente, quiero reforzar lo que dijo la anterior consejera, en el sentido de rescatar el know how que tienen los mineros más antiguos, porque creo que eso se está perdiendo. Ellos pertenecen y son parte también del ecosistema y hay que incorporarlos de alguna manera. Mi

| | | |
|---|--|---|
|  | ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA | Tema: Estrategia División de Fomento 2022-2025 Fecha: 26.07.2023 |
|---|--|---|

segundo aporte es cómo incorporamos a los liceos técnicos o industriales, por ejemplo, en el caso de Tiltill, donde trabajo yo, hay un liceo que tiene especializaciones de metalurgia y otros, sería interesante incorporar en el ecosistema a estos liceos, para que después vayamos acercando a la pequeña minería a personas más capacitadas.

Marlene Sánchez: Estamos agendando una reunión con el Ministerio de Educación para mostrarles lo que hemos avanzado con SONAMI y con SERNAGEOMIN, porque hace unos años atrás conocí un programa que estaba muy enfocado en el Ministerio de Educación que se llamaba técnicos para Chile, que hoy ya no existe, pero que como idea era muy buena, pero en los próximos días tenemos reunión con Educación como les dije, para preguntarles justamente lo que dijiste tú Juan Carlos, en el sentido de preguntar qué hacemos con estos alumnos que hoy están estudiando en liceos técnicos, cómo podemos incorporarlos, qué hacemos con esa oportunidad que nos estamos perdiendo, por lo que espero tener prontamente buenas noticias en relación a ese tema.

Marco Antonio Hidalgo: Contarte que nosotros sostuvimos reuniones con el CORESEMIN de Antofagasta en y ellos hicieron un levantamiento de los estudiantes en práctica de la Universidad de Antofagasta y hubo una actualización de competencias, nosotros somos promotores del programa de competencias con CORFO, y hay un tema con el envejecimiento de los mineros que están en el sector, porque más del 60% de los trabajadores de la pequeña minería no son jóvenes, por lo que tenemos que atraer a técnicos e ingenieros que quieran trabajar en la pequeña minería, y va justamente relacionado a qué es lo que le podemos ofrecer, qué calidad de vida le vamos a ofrecer y volvemos nuevamente al tema de seguridad social y seguridad minera, por lo que retomamos el tema que has estado hablando en la reunión, que es un problema ecosistémico y hay que mirarlo así, no como un tema aislado. Me quiero sumar a este esfuerzo y canalizar a través de nuestras redes académicas y aportar a este desafío.

Nancy Parada: Interesante tu presentación, muy bueno el esfuerzo, por mucho tiempo trabajé en la minería no metálica. Para la minería no metálica siempre ha sido un tema el costo del transporte. Ha habido esfuerzos de fomento también en la parte de exploración, hubo en CORFO un programa llamado Fénix, no se en que quedó finalmente, pero siento que faltan medidores de índices de éxitos.

Hay un movimiento que trata de poner a la minería como una actividad que destruye el medio ambiente, pero falta educar a la gente y que en estos nuevos tiempos hay que ver a la minería como un aporte, como un aliado para poder avanzar en esta transición energética para disminuir el efecto invernadero, por lo tanto, considero que tenemos que crear un programa o capacitar a los pequeños mineros e inculcarles que la minería es una aliada para el progreso.

Rodrigo Jiliberto: Quería felicitarlos, porque el enfoque del ecosistema me parece que está bien encaminado. Incluso nosotros como universidad hicimos un trabajo con fondos FONDEF IDEA con aportes del ministerio de minería, de Medio Ambiente y otros para tratar los temas de cambio climático en la gran minería y nuestro esfuerzo conjunto fue justamente modelar el ecosistema minero. Tenemos el documento y si desean se los puedo hacer llegar. El trabajo se llama “Modelación del Sistema Social de Gestión de la Adaptación al Cambio Climático: Resultados y Recomendaciones de Política Pública”.

| | | |
|---|--|---|
|  | ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA | Tema: Estrategia División de Fomento 2022-2025 |
| | | Fecha: 26.07.2023 |

Gabriela Egaña: Tenemos propuesta de sesiones ordinarias, el 30 de agosto estrategia nacional el litio, el 27 de septiembre: Avance de la estrategia y políticas, el 25 de octubre: Política de género y Diversidad y el 29 de noviembre: Reglamento 248.

Como sugerencias de materias de sesiones extraordinarias, no les puse fechas ni horas, porque es algo que debemos ir conversándolo, por ejemplo, Raúl Campusano, de la Universidad del Desarrollo se ofreció a dictar una charla sobre “derecho ambiental y relación con la actividad minera”, exploraciones en la minería, Convenio 176 OIT, permisología minera e innovación en minería.

Estos son algunos de los temas que se han votado como pertinentes de discusión y nos gustaría enviárselos para que nos digan cuales les interesan discutir primero o simplemente para que agreguen más.

Acuerdos:

- Las actas se harán como resumen con consolidado de los acuerdos y macro de lo tratado.
- Marlene Sánchez, solicitará una o varias sesiones extraordinarias para tratar las indicaciones del panel de expertos de la DIPRES y trabajar en el plan de Gobierno en relación a la minería, con una mirada ecosistémica.
- Próxima sesión ordinaria 30 de agosto, se hablará de litio.
- Quedó pendiente la exposición del Lobby
- Se cierra la sesión a las 12:15 horas.